

INFORME DE SECRETARIA: Palmira V. Hoy trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022). A despacho del señor juez las presentes diligencias, Aceptación secuestre HILDA MARIA DURAN CAICEDO Sírvase proveer.

JIMENA ROJAS HURTADO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

PROCESO	DESPACHO COMISORIO No. 12 - EJECUTIVO
DEMANDANTE	H&H HEALTHY HOME SAS
DEMANDADO	RUBIELA CAICEDO DE RODRIGUEZ
RADICADO	765204003004-2021-00253-00
PROVIDENCIA	AUTO N° 2399
TEMAS Y SUBTEMAS	ACEPTACION SECUESTRE
DECISIÓN	AGREGAR Y PONER CONOCIMIENTO.
CUANTIA	MINIMA

Palmira, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se agregará al proceso y se pondrán en conocimiento de la parte interesada.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Cuarto Civil Municipal,

DISPONE

UNICO: AGREGAR al expediente la aceptación del cargo como secuestre allegado por la señora HILDA MARÍA DURAN CAICEDO y PONGASE en conocimiento de las partes, para el fin que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

VICTOR MANUEL HERNANDEZ
Juez

Firmado Por:
Víctor Manuel Hernández Cruz
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7ba76918dd2d57ac56fe96c9d8278fb98309c34dce5d86bfc141258a1565309**

Documento generado en 13/10/2022 08:29:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>